

Bases y condiciones del: **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VIRTUAL MEMORIA 1ª**

Los materiales presentados deberán desarrollar alguno de los siguientes temas, mediante una fotografía digital captada con teléfono celular.

- **La solidaridad en la vida cotidiana**
- **Derecho a la vida, reflejado en las acciones cotidianas de las personas**
- **El Derecho a la seguridad**
- **Convivencia y Derechos Humanos**
- **Cultura de la Paz**
- **Respeto por la Diversidad Cultural**
- **Responsabilidad Colectiva**

Modalidad: Fotografía Digital tomada con celulares

Participantes: Todas las personas interesadas mayores de 18 años, paraguayas o extranjeras con radicación de 5 años en el país.

Los participantes podrán presentar hasta tres (3) fotografías captadas con teléfonos celulares que serán enviadas en formato JPG e identificadas con un seudónimo, a la dirección de correo electrónico: memoria.dsm.snc@gmail.com

Cada fotografía deberá contar con la siguiente información

- **Título**
- **Lugar en que fue tomada**
- **Breve Descripción de la misma, máximo de tres líneas**

En otro archivo designado con el mismo pseudónimo, se enviarán los siguientes datos personales:

Nombre y Apellido

Número de Cédula de Identidad

Fecha de Nacimiento

Datos de Contacto: Número de teléfono, dirección de correo electrónico

Fotocopia simple de Cédula de Identidad

LOS PREMIOS

1er Premio: Gs. 7.000.000 y Obra de autor nacional. Constancia de participación

2do. Premio: Gs. 3.000.000 y Obra de autor nacional. Constancia de participación

3er. Premio: Gs. 2.000.000 y Obra de autor nacional. Constancia de participación

La convocatoria permanecerá abierta desde el 2 de julio hasta el 2 de agosto a las 12.00 horas.

El Jurado emitirá la nómina de ganadores el 6 de agosto a través de la página web de la SNC.

(www.cultura.gov.py) y la fanpage institucional de Facebook.

El acto de premiación se realizará en fecha y lugar a ser comunicado.

El Jurado estará constituido por integrantes de la Mesa de Trabajo Ycua Bolaños, especialistas y funcionarios designados de la SNC.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- **Creatividad**
- **Calidad Narrativa**
- **Adecuación de la fotografía a los objetivos del concurso**

Los trabajos deben ser originales y exclusivos del autor/a; que no hayan sido expuestos ni premiados en ningún certamen o exposición, ni publicados en ningún medio de prensa, libros, catálogos, redes sociales o sitios web. Los/as participantes serán responsables de asegurar que las fotografías sean de su propiedad exclusiva.

Si las imágenes incluyen rostros de personas (adultos, niños), deberán respetar la integridad y dignidad de las mismas.

Los participantes conceden gratuitamente y sin limitación alguna, a la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), el permiso de publicar, reproducir o distribuir las fotografías participantes, (mencionando la autoría respectiva) en este concurso, por cualquier medio, para el cumplimiento de los fines del mismo mencionados en la fundamentación.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y condiciones detalladas arriba.